

Guayaquil, 03 de Abril del 2017

Señores

Accionistas de **TRANSDISVENCOM S.A.**

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.

El exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa tuvo un mínimo movimiento económico, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de juntas General de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

Las obligaciones tributarias se han cumplido de conformidad a lo dispuesto por la Administración Tributaria, y los estados financieros elaborados por la Compañía, han aplicado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bajo lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente



CARLOS SAA TRIVIÑO
Comisario